



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-530-SE15
SERVICIO DE TRASLADO RECORRIDO
PATRIMONIAL MINERAL EL MORADO.

Vallenar, 01 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3439

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 61 de fecha 29 de septiembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1337 de Administración y Finanzas de fecha 25 de septiembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Teodoro Vallejos Vallejos, Víctor Lutz Barraza y John Antequera Tapia.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-530-SE15 SERVICIO DE TRASLADO RECORRIDO PATRIMONIAL MINERAL EL MORADO a Empresa JOHN PATRICK ANTEQUERA TAPIA GEORGE Rut 15.033.703-8 por la suma de \$150.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GABRIEL GALLEGGU LOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUISA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

LAC/GGC/mmc.-